



## II FORO COLOMBIANO UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD

Bogotá DC, 18 y 19 de agosto de 2015  
Biblioteca Central de la Universidad Distrital  
Aduanilla de Paiba, Calle 13 No. 31-75

La Red Colombiana de Formación Ambiental (RCFA) y la Red Ambiental de Universidades Sostenibles (RAUS), invitan al *II Foro Colombiano Universidades y Sostenibilidad*.

Este evento es organizado por el *Equipo Universidad, Ambiente y Sustentabilidad (UAS)* que coordina las actividades de cooperación entre la RCFA y la RAUS.

Para la realización de este Foro, se cuenta con el apoyo institucional y económico de la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas” (institución anfitriona), la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, la Universidad Sergio Arboleda, la Universidad Libre y la Universitaria Agustiniana.

### 1. ANTECEDENTES

Este evento se realizará 2 años después del *I Foro Colombiano Universidades y Sostenibilidad*, llevado a cabo los días 24 y 25 de Octubre de 2013, en el Campus Universitario de la Universidad de San Buenaventura, sede Medellín (Bello, Antioquia).<sup>1</sup>

El primer Foro en Colombia hizo parte de la serie de 10 Foros Nacionales y un Foro Latinoamericano con el mismo título que se efectuaron durante todo el año 2013, coordinados por la Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el ambiente (ARIUSA) y la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe (RFA-ALC) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

<sup>1</sup> El reporte sobre este evento se encuentra publicado en el capítulo correspondiente (López, 2015, pp. 100 – 113) del libro *Universidades y Sostenibilidad en América Latina y el Caribe* (Sáenz, 2015).

Todos estos eventos hicieron parte de la agenda común de ARIUSA y RFA-ALC, acordada para 2013 en el marco de su participación en la Alianza Mundial de Universidades sobre Ambiente y Sostenibilidad (GUPES), que promueve la Unidad de Educación y Formación Ambiental, de la sede central del PNUMA en Nairobi. De la misma manera, el *II Foro Colombiano Universidades y Sostenibilidad* se articula con la nueva serie de eventos equivalentes que se vienen realizando durante 2014 y 2015 en varios países de América Latina y el Caribe, como parte de la segunda Agenda GUPES.

## **2. JUSTIFICACIÓN**

Otra importante actividad de la Agenda GUPES 2014 – 2015 son los diagnósticos nacionales propuestos desde diciembre de 2012, en el *I Foro Latinoamericano Universidades y Sostenibilidad*, y se incluyeron en la Decisión 2 sobre Educación Ambiental, del XIX Foro de Ministros de Ambiente en América Latina y el Caribe, realizado en marzo de 2014, en Los Cabos (México). Según la decisión de los Ministros del Ambiente en la región, se debe “desarrollar un diagnóstico por país sobre la inclusión de consideraciones ambientales en las universidades (en cuatro ámbitos que abarcan el currículum, la gestión institucional, la extensión y la investigación), con base, tanto en indicadores comunes, como diferenciados por país”.

Después de Perú, Colombia es el segundo país latinoamericano en poner en práctica la iniciativa de ARIUSA y la decisión del XIX Foro de Ministros. Este trabajo se viene realizando desde agosto de 2014 con base en *Encuesta para el diagnóstico de la institucionalización del compromiso ambiental en las universidades colombianas*. Tanto la encuesta como el diagnóstico se diferencian de la decisión de los Ministros en dos aspectos importantes: a) Incluye el gobierno de las universidades como un quinto ámbito de interés para el análisis de su compromiso ambiental; y b) Enfatiza en la necesidad de institucionalizar este compromiso.

Desde esta perspectiva, con los resultados del diagnóstico se espera demostrar, que desde hace algunos años, se ha iniciado una nueva etapa histórica en el proceso de incorporación de la dimensión ambiental en las instituciones de educación superior. A diferencia de todas las fases anteriores de un proceso que ya tiene más de 6 décadas, la etapa en curso se caracteriza por el hecho de que las universidades están asumiendo formalmente, por convicción o para responder a la expectativa social, un verdadero compromiso institucional con el ambiente y la sustentabilidad.

Durante todo el prolongado periodo anterior, la integración de la dimensión ambiental en las universidades era principalmente el resultado de los trabajos aislados, y muchas veces no reconocidos, de algunos profesores o grupos académicos en las instituciones de educación superior. Este foro, busca que cada universidad, analice su compromiso ambiental con base en la aplicación de la encuesta adelantada durante 2014, la cual se utilizó como fuente principal para generar los resultados del diagnóstico colombiano.

Adicionalmente, como un avance más en este proceso, desde el *Equipo Universidad, Ambiente y Sustentabilidad* se viene planteando la necesidad de que las IES del país asuman un enfoque sistémico, complejo e integral en la institucionalización de su compromiso ambiental. Ésta ha sido la perspectiva propuesta por el llamado Pensamiento Ambiental Latinoamericano desde hace varias décadas y ya es

hora que las universidades lo pongan en práctica efectivamente a través de lo que se pueden denominar los Sistemas Ambientales Universitarios. Por SAU se entiende: la organización permanente, normalizada y en proceso de mejoramiento continuo, de todas las actividades de gobierno, formación, investigación, extensión y gestión que se adelantan cotidianamente en una universidad para implementar su compromiso institucional con el ambiente y la sustentabilidad. El siguiente gráfico presenta esquemáticamente este concepto.

#### Ámbitos propuestos por el equipo UAS para el trabajo en Sistemas Ambientales Universitarios (SAU)



En el *Equipo Universidad, Ambiente y Sustentabilidad* estamos convencidos que el enfoque sistémico, complejo e integral que se propone para las instituciones de educación superior, responde directamente al llamado que hace la UNESCO en su *Programa de Acción Mundial (PAM) de Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS)* como continuación del decenio de las Naciones Unidas, el cual fue lanzado oficialmente la conferencia mundial que tuvo lugar en Nagoya (Japón) en noviembre de 2014.

Específicamente, esta propuesta del Equipo UAS coincide con el segundo de los ámbitos o área prioritaria de acción del PAM, denominado “Enfoque institucional integral” o “Whole-institution approach”. Según la UNESCO, “Los enfoques institucionales integrales no solo precisan una reorientación de los contenidos y la metodología docentes, sino también una gestión de los campus y las instalaciones que sea acorde con el desarrollo sostenible y la cooperación de la institución con las partes interesadas en materia de desarrollo sostenible en la comunidad”.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> UNESCO. (2013). *Propuesta de Programa de Acción Mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) como seguimiento del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible después de 2014*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. París. 11 pp.

La UNESCO reconoce que, a nivel mundial, durante la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible, “se han logrado importantes éxitos en este sentido en los ámbitos de la educación superior”. Por ello, al momento de proponer un ejemplo de su propuesta de “Enfoque institucional integral” señala algunas “universidades que incorporan la sostenibilidad en las operaciones del campus, gobierno, política y administración”<sup>3</sup>.

Obviamente, estas ideas iniciales sobre el nuevo “Enfoque institucional integral” planteado por la UNESCO y sobre los “Sistemas Ambientales Universitarios”, planteados por el Equipo UAS, requieren mucho más desarrollo conceptual y operativo. Este trabajo está siendo adelantado colectivamente por el Equipo UAS para la elaboración de una *Guía para la institucionalización del compromiso ambiental en las instituciones de educación superior de Colombia*. Una primera versión avanzada de esta guía se presentará en el *II Foro Colombiano Universidades y Sostenibilidad*.

De la misma manera que se está integrando el diagnóstico nacional y la guía sobre la institucionalización del compromiso ambiental de las universidades colombianas con el Programa de Acción Mundial (PAM) de Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), es necesario que las redes universitarias y las universidades del país se mantengan actualizadas y participen activamente en la agenda ambiental a nivel mundial. En particular, las instituciones colombianas de educación superior deben conocer y comprometerse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con los temas que plantea la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático su próxima COP 21 en París.

### **3. OBJETIVO GENERAL**

Darle continuidad al espacio académico iniciado en 2013 para el intercambio de experiencias sobre la institucionalización del compromiso ambiental en la educación superior y acordar la articulación de las universidades colombianas a la actual agenda ambiental a nivel global y nacional.

### **4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Conocer la propuesta de agenda ambiental post 2015 que se promueve a nivel mundial para determinar las formas de participación de las instituciones colombianas de educación superior.
- Socializar los resultados de la primera y segunda fase del diagnóstico nacional sobre institucionalización del compromiso ambiental de las universidades.
- Presentar las experiencias de algunas universidades colombianas en la puesta en práctica de su compromiso con la sustentabilidad y el ambiente.
- Presentar como herramienta fundamental, *la Guía colombiana para la institucionalización del compromiso ambiental de las universidades*.
- Conocer diferentes visiones internacionales de la importancia de la institucionalización del compromiso ambiental en las IES, a través de la experiencia de invitados de otros países.

---

<sup>3</sup> UNESCO. (2014). *Roadmap for Implementing the Global Action Programme on Education for Sustainable Development*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. París. 37 pp.

- Generar espacios de discusión sobre la importancia de institucionalizar el compromiso ambiental de las IES, entre la academia, ASCUN y los Ministerios de Ambiente y Educación.

## **5. POBLACIÓN OBJETIVO**

Directivos, profesores, investigadores y funcionarios de universidades comprometidos con el proceso de incorporación de las consideraciones ambientales en el gobierno y gestión de las instituciones en las que trabajan, así como en sus funciones sustantivas de formación, investigación y extensión.

## **6. INSCRIPCIONES**

El *II Foro Colombiano Universidades y Sostenibilidad* es un evento de entrada libre, en el cual se busca principalmente la participación de las Instituciones de educación superior que hayan respondido a la encuesta del diagnóstico.

Los cupos del evento son limitados por tanto se recomienda una temprana inscripción para este foro.

Las inscripciones deben hacerse a través del siguiente correo:

equipouas@gmail.com, deberá hacer llegar a este los siguientes datos:

- Nombres y apellidos
- Documento de identidad
- Universidad que representa
- Cargo (en el caso de ser estudiante programa académico en el que se encuentra inscrito)
- Tipo de inscripción: Asistente, ponencia o Póster.
- Número telefónico
- Correo electrónico

Nota: Si su intención es participar con ponencia o poster deberá consultar los requisitos y características para su presentación.

## **7. PONENCIAS**

Las instituciones de educación superior que aspiren a presentar una ponencia en el *II Foro Colombiano Universidades y Sostenibilidad* deberán comenzar por el envío de un resumen no mayor de 200 palabras al *Equipo Universidad, Ambiente y Sustentabilidad*, en la siguiente dirección electrónica: equipouas@gmail.com,

Se podrán presentar ponencias sobre casos específicos de avance en el compromiso ambiental de las instituciones de educación superior. En la presentación de las acciones ambientales de cada universidad se deberá considerar los siguientes ámbitos: Gobierno y participación; Docencia y formación; Investigación y tecnología; Extensión o proyección; Gestión y ordenamiento.

Como referencia para el contenido específico de cada ámbito se pueden tomar las preguntas correspondientes formuladas en la *Encuesta para el diagnóstico de la Institucionalización del*

*compromiso ambiental en las universidades colombianas*. Es importante que se muestre claramente la articulación de las diferentes actividades y ámbitos, desde la perspectiva de los Sistemas Ambientales Universitarios.

Las propuestas de ponencias serán evaluadas por *el Equipo Universidad, Ambiente y Sustentabilidad*, el cual seleccionará aquellas que se presentarán en el *II Foro Colombiano Universidades y Sostenibilidad*. Las de mejor calidad se publicarán luego en el libro de memorias de este evento.

Siguiendo las normas para autores de *la Revista Iberoamericana Universitaria en Ambiente, Sociedad y Sustentabilidad (AMBIENS)*, las ponencias que aspiren a ser publicadas en las memorias del Foro deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- a) Ajustarse a la temática central del Foro: Experiencias de institucionalización del compromiso ambiental en la educación superior. Las ponencias que no sean pertinentes, serán devueltas sin ser evaluadas.
- b) El manuscrito deberá presentarse en MS Office Word®, en tamaño carta a doble espacio, a una columna, con márgenes de 2.5 cm en los cuatro lados, en letra Arial tamaño 12 y con una extensión máxima en el contenido de 25 páginas que incluyen tablas y figuras.
- c) Antes de que los autores envíen el manuscrito, es necesario que revisen cuidadosamente la ortografía, la gramática y la sintaxis de su texto. Lo anterior es importante para facilitar la evaluación y hacer más eficiente el proceso de revisión y aprobación.
- d) El contenido central de la ponencia debe organizarse en dos secciones: a) Descripción y análisis de los avances de la universidad en su proceso de institucionalización de su compromiso ambiental, considerando cada uno de los 5 ámbitos de acción universitaria propuestos; b) Planes o proyectos de mejoramiento en el compromiso ambiental institucional en cada uno de esos ámbitos de acción.

Adicionalmente, se deberá cumplir con las demás normas editoriales sobre citaciones en el texto y referencias bibliográficas que tiene la Revista AMBIENS. Estas normas se pueden consultar en: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/ambiens/about/submissions#authorGuidelines>